En sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre si el Gobierno de España respetará el contenido íntegro de la Ley Foral 19/2018, de inversiones financieramente sostenibles, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación en el Pleno de control a celebrar el próximo día 8 de noviembre de 2018 la siguiente pregunta de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra:

El pasado día 31 de octubre, el Presidente del Gobierno de España celebró con la Presidenta del Gobierno de Navarra una reunión de trabajo, dentro de su ronda de reuniones con los presidentes de las comunidades autónomas en la que se abordaron distintos temas de interés para nuestra Comunidad.

Entre ellos se abordó –tal y como se ha recogido en la respectivas notas oficiales de cada Gobierno– el tema de la las inversiones financieramente sostenibles que por importe de 113 millones de euros figuran recogidas en la Ley Foral 19/2018.

En la nota oficial distribuida desde el gabinete de prensa del Palacio de la Moncloa se dice que:

“El presidente le confirmó también que el Ministerio de Hacienda estudiará la petición de la Comunidad Foral para destinar parte de su superávit de 2017 a inversiones financieramente sostenibles, siempre que reformulen su solicitud reduciendo la cantidad inicialmente solicitada para evitar riesgos que le puedan llevar a una situación de déficit y siempre que se cumpla con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera”

Por su parte en la distribuida por el gabinete de prensa del Gobierno de Navarra se indica que:

“Finalmente, la Presidenta de Navarra, que se ha mostrado ‘satisfecha’ por el desarrollo del encuentro con Pedro Sánchez y los acuerdos alcanzados en materia de transferencias y actualización legal del Convenio Económico, se ha referido a un tercer acuerdo que podremos alcanzar porque los equipos técnicos siguen trabajando”, la negociación para dar cumplimiento a las inversiones financieramente sostenibles por importe de 113 millones que el Parlamento de Navarra acordó recientemente mediante ley foral. Barkos ha explicado que le ha trasladado al Presidente Sánchez que Navarra ‘será enormemente ambiciosa’ en una lectura no restrictiva de la Ley de Estabilidad Presupuestaria de 2012 para poder alcanzar la ejecución global planteada desde Navarra y financiada desde su superávit presupuestario”.

En relación con lo anterior, se formula a la Presidenta del Gobierno de Navarra la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Considera la Presidenta del Gobierno, tras la reunión celebrada con el Presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, que por parte de este Gobierno se respetará el contenido íntegro de la Ley Foral 19/2018, de inversiones financieramente sostenibles aprobada por este Parlamento?

En Pamplona-Iruña, a 5 de noviembre de 2018

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique